

 Fecha:
 15-01-2025
 Pág.:
 7
 Tiraje:
 2.600

 Medio:
 El Divisadero
 Cm2:
 301,5
 Lectoría:
 7.800

 Supl.:
 El Divisadero
 VPE:
 \$ 418.719
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

rítulo: CChC y proyecto de extracción de áridos: "Aumenta plazos de tramitación y pone en riesgo obras regionales"

CChC y proyecto de extracción de áridos: "Aumenta plazos de tramitación y pone en riesgo obras regionales"

 Así lo manifestó el presidente del gremio en Coyhaique, Pablo Carrasco, respecto de la iniciativa que hoy se encuentra en tercer trámite en el Senado.

Coyhaique. Con preocupación ven desde la Cámara Chilena de la Construcción, sede Coyhaique, el avance que presenta en su tramitación, para convertirse en ley, el proyecto que modifica la actual normativa que regula la extracción de áridos a nivel país.

Desde el gremio de los constructores, manifiestan que, la normativa contempla avances positivos, como una mayor regulación ambiental, ya que elimina la dispersión normativa y la discrecionalidad, sin embargo, aumenta excesivamente los plazos de tramitación y requiere de una mayor cantidad de permisos, lo que representa un riesgo para la ejecución de las obras, sobre todo las de menor tamaño en localidades aisladas.

Pablo Carrasco, presidente de la CChC



Coyhaique, explicó que el proyecto ha avanzado rápidamente, ya que cuenta con suma urgencia, lo que permitió que, a fines de 2024, fuese aprobado por la cámara de Diputados.

"Hoy está en el Senado y prontamente pasará a ser votado en sala. Esperamos que pase a una comisión mixta que permita continuar su análisis, para evitar que las empresas de menor tamaño, con presencia mayoritaria en regiones, se vean perjudicadas con la implementación de esta nueva ley", detalló el representante gremial.

Dentro de las complicaciones que traería la aprobación de este cuerpo legal, desde el gremio de los constructores, han identificado: el aumento en el plazo de obtención de un permiso de extracción de áridos que llega a los 140 días hábiles (7 meses), con tiempos de 10 días hábiles para despachar un email de notificación, lo que, en muchos casos, podría ser superior al tiempo para ejecutar una obra pública determinada.

Carrasco fue enfático en aclarar que la CChC, está a favor de aplicar cambios a la normativa, explicando que, como gremio, rechazan la extracción ilegal de áridos y que la idea, de continuar revisando el proyecto, "es apoyar una regulación que elimine la dispersión normativa, la discrecionalidad de autoridades y la sostenibilidad de la industria".

"Nuestra preocupación", continuó Pablo Carrasco, "radica en que el proyecto, tal como está hoy, presenta procedimientos extensos y engorrosos, lo que incide directamente en la estructura de precio de las obras", explicó.

Desde la CChC han sostenido reuniones con los equipos técnicos del Ministerio de Obras Públicas, tanto a nivel nacional como regional, quienes han redactado el proyecto, sumando a ellos, citas con parlamentarios para reforzar la necesidad de ampliar el debate en torno a la normativa, esperando que estas gestiones permitan, en conjunto y contemplando todas las miradas, evacuar una ley moderna, que cuide el medio ambiente y que facilite el desarrollo oportuno de obras que entreguen una mejor calidad de vida a los habitantes de la región de Avsén.